

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0018264/2016

VISTO:

El pedido realizado por el Vice-decanato de esta Facultad en el sentido de que se declare de interés institucional las *I Jornadas de Prácticas Sociocomunitarias. Hacia una democratización de las formas de producción de saberes* que se desarrollarán los días 19 y 20 de mayo próximos; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha solicitud, ampliamente fundada, entre otros conceptos se expresa:

...A tres años de la implementación de las Prácticas Sociocomunitarias (PSC) en nuestra facultad, entendemos que este es un momento propicio para pensar nuestras experiencias y discutir colectivamente el futuro de las mismas.

Estas I Jornadas poseen el antecedente de los Encuentros de Prácticas Sociocomunitarias desarrollados en 2014 y 2015, en los que a través de discusiones entabladas entre miembros de organizaciones sociales e instituciones educativas participantes en las experiencias, docentes, estudiantes y graduados, se construyeron ejes para pensar el futuro inmediato de las PSC.

Entendemos que esta reflexión y orientación del camino que se recorrerá en los próximos años no puede y no debe construirse solitariamente, sino con todos/as aquellos/as involucrados/as y comprometidos/as en el trabajo que vincula las tres funciones de la universidad (enseñanza, investigación y extensión) con los conocimientos producidos por el resto de la sociedad.

Que las *I Jornadas de Prácticas Sociocomunitarias* son organizadas por la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Secretaría de Extensión y el Vice-decanato de la Facultad, con la participación activa de diversas organizaciones e instituciones involucradas en las PSC y otros vínculos entre la formación de grado universitaria y espacios extrauniversitarios;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

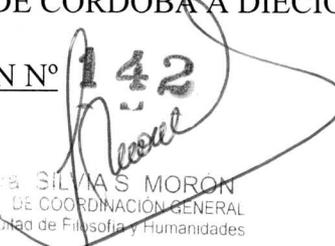
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para las *I Jornadas de Prácticas Sociocomunitarias. Hacia una democratización de las formas de producción de saberes*, que se desarrollarán los días 19 y 20 de mayo próximos.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°
JC.


Dra. SILVIA S. MORÓN
DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades